

ACTA SESION ORDINARIA N° 072

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 11 de septiembre 2018

HORA: 09:23 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz

TABLA:

- Aprobación Acta Extraordinaria N°015 de fecha 27 de agosto del 2018
- Aprobación Acta Ordinaria N°071 de fecha 04 de septiembre 2018
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 07 septiembre 2018 del Departamento de Administración y Finanzas.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°072 de fecha 11 de septiembre de 2018.

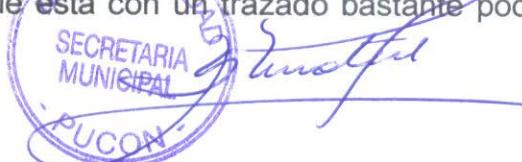
Se procede a realizar el análisis al Acta Extraordinaria N°015 de fecha 27 de agosto 2018.

Sr. Cortez: En página N°2, párrafo N°2 corregir se habla de 3 mil millones de personas

Sr. Hernández: En página N°13, vía concesionada solicitó que se nos viniese a explicar al Concejo de qué se trata, participó de una reunión de participación ciudadana, hay algunos vecinos del sector de Los Riscos que estaban muy preocupados, un vecino en particular se enteró que su terreno se lo dividirían en 2, y él no estaba al tanto de esto, por lo tanto, cuando la gente les pregunta no tiene el argumento solvente para poder entregarle una explicación.

Sr. Presidente Carlos Barra : Habrá que solicitarlo a la consultora, quizás invitarlos para el martes 25 de septiembre 2018.

Sr. Inzunza: Coincide con el Concejal Hernández, participó de una reunión masiva en el sector de Candelaria, es de gran interés para la población de conocer bien el proyecto, ya que ~~esta~~ con un trazado bastante poco amigable en sectores como



Candelaria, Los Riscos, Molco, los vecinos están generando casi una oposición al proyecto, ya que consideran que no se ha entregado la información de una manera completa. La idea es sugerirle a la Consultora y al MOP de poder generar mayores participaciones ciudadanas en los territorios, considera que lo peor que puede pasar en un proyecto, que por culpa de la desinformación la gente emita oposición, es bueno tener alternativas de propuestas, en última reunión que realizaron llamada "Casa Abierta" era para recibir sugerencias, pero la participación es tan baja, porque hay poca convocatoria, incluso participa gente que no está tan relacionada con el proyecto, por lo que considera plantear algunas cosas.

Sr. Presidente Carlos Barra: Coincide con lo que se está manifestando, se solicitará una reunión al MOP con la consultora que está a cargo de este proyecto para el día 25 de septiembre 2018, y solicitar reuniones participativas por territorio lo que nos concierne a nosotros de nuestra comuna.

Sr. Cortez: Este Concejal ha iniciado hace alrededor de 10 días atrás con un equipo de la oficina parlamentaria del Diputado Ricardo Celis, un proceso de análisis de este proyecto, creemos que hay que ser bastantes responsables, ya que desde un punto de vista político, es representar las ideas e inquietudes de nuestros vecinos, pero también hay una fuerte información, hay que analizar este proyecto a fondo, ha sido escueta la información que se ha bajado hasta el día de hoy, espera tener una posición tomada ya durante los primeros días del mes de octubre. Le parece interesante que se pueda dar esta conexión con el Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado, para poder ir tomando posiciones porque aquí inevitablemente también va a tener un factor ideológico en algún momento de cómo queremos desarrollar en este Concejo nuestra comuna, por lo que se tendrán que considerar todas estas variables, desconoce si efectivamente este tipo de carretera considera pasar al interior de Villarrica, o hacia un By pass pronunciado, coloca como ejemplo lo realizado en Laja, lo cual sería un desmedro importante para ese territorio, y esos son cosas a considerar importantes.

Sr. Martínez: Concuerda con sus compañeros Concejales de realizar las participaciones correspondientes, la información es vital, También estuvo participando en la presentación del proyecto, realizó algunas consultas, la autopista llega hasta el Cruce del Volcán, le preocupa, ya que quedará gente al lado arriba de la autopista, debemos saber responder a los vecinos cuando nos pregunten.

Sr. Hernández: Ese día de la reunión las consultas se dividieron en 3, una tenía que ver con la Ingeniería, otra con el Impacto Social, y la tercera tenía que ver con Medio Ambiente, una de las preguntas que le realizó a la consultora, era quién los había contratado, a lo que respondieron que estaban mandatados por el MOP, si bien es cierto quien financia la obra es la Cámara Chilena de la Construcción, un área de los que concesionan, pero quien paga las expropiaciones es el MOP. La otra consulta que realizó fue que a partir de qué fecha ellos estaban contratados, y respondieron que ya hace 2 años, por lo que la gente se pregunta que si ya durante este tiempo se estaba trabajando en esto y ellos no tenían idea al respecto. En esa jornada nadie estaba de acuerdo, es por eso la importancia que como Concejo estemos interiorizados.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda invitar a reunión Ordinaria de Concejo para el día martes 25 de septiembre 2018 a personal del MOP y Concesionaria encargados del proyecto Ruta Concesionada Freire – Pucón con el objetivo de obtener información y aclaración de dudas con respecto a este proyecto.



Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extra Ordinaria de Concejo N°015 de fecha 28 de agosto 2018, con la observación realizada por el Concejal Omar Cortez.

Se procede a realizar el análisis del Acta N°071, de fecha 04 de septiembre 2018

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En acuerdo N°3, se debe Especificar Puente Ñanco, sector Llafenco.

Sr. Presidente Carlos Barra: Corregir en acuerdo N° 5 Estación Medico Rural, no Posta, ya que va dirigido a la Unión Comunal de Juntas de vecinos Rurales de Pucón.

Sr. Gallardo: Su observación esta en subvención especial a la Junta de Vecinos Rurales de Pucón, a su consideración debe ser a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.

Sr. Inzunza: Especificar en Acuerdo N°11, Taxis Colectivos Línea N°2

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En acuerdo N°15, agregar FAEP 2019

Sr. Inzunza: En acuerdo N°16, Agregar palabra “Al Evento” Avalanche en el Volcán.

Sr. Presidente Carlos Barra: En Acuerdo N°16, falta colocar el monto de lo que será el porcentaje \$5.286.000.-

Sr. Hernández: En página N°13, punto N°15, la mejor redacción sería: se acuerda buscar un terreno, para el tema del Jardín Infantil Casita de Mis Sueños, para que no se malinterprete que tenemos ya el terreno y se le va asignar uno, misma hoja en acuerdo N°11 en relación al tema, es la oportunidad de ordenar el tema de los colectivos, nosotros pedirle la voluntad que se puedan ordenar.

Sr. Inzunza: En Acuerdo 3 sugiere cambiar una “de” por una “y”, Cierre y Clausura de la escombrera.

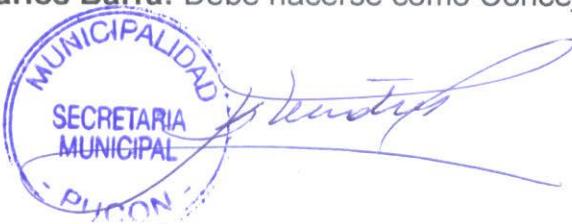
Sr. Cortez: En página N°2, párrafo N°4, cambiar palabra Direcciones por Directores.

En página N°3, corregir estas escombreras, no con estos escombros.

En relación a conversación con los VTF, Consulta si hay voluntad del Concejo, ya que tiene la posibilidad de poder reunirse con el Obispo, el Obispado tiene una serie de terrenos donde están instaladas las pequeñas escuelas unidocentes de nuestra comuna del Magisterio, pero estos terrenos no son del Magisterio.

Considera que uno de los desarrollos que pudiese darse en los sectores de los Riscos, Candelaria, Quetroleufu, San Luis, Palguin, Llafenco debiese ser la creación de Jardines o Salas Cunas, en los terrenos que se ocupan para las escuelas del Magisterio, tiene la sensación de crear una conversación para ver qué es lo que se está planeando para el futuro, ya que esos son comodatos extendidos por 100 años, pero no hay una intención de lucrar por parte del Obispado, y señalar qué se hará, habrá un sentido de educar y evangelizar, o será solo un bien raíz para hacer uso de la nada.

Sr. Presidente Carlos Barra: Debe hacerse como Concejo esta audiencia.



Sr. Martínez: Se ha trabajado con el Obispado de Villarrica, y es bien complejo, son delicados en sus comodatos precarios. Tiene su preocupación después de haber sostenido conversaciones con un Dirigente de Llafenco, ya que el Centro de Padres de Llafenco apareció solicitando aporte a través de las subvenciones, hay que solicitar mejoras, los niños no se encuentran en las mejores condiciones. Personalmente ya ha estado trabajando con 3 sectores, Llafenco, Misional, y Coilaco, es necesario hacer esta conversación con el Obispado.

Sr. Cortez: Propone fijar primero acuerdos en una comisión, cómo nos vamos a referir y en qué términos, y dialogar con ellos, hecho esto, traer la información al Concejo y ver en qué estamos.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Nº N°071, de fecha 04 de septiembre 2018, con las observaciones realizadas por el Señor Presidente Carlos Barra y los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza y Omar Cortez

Sr. Cortez: Siendo este día 11 de septiembre, a los 45 años del Golpe Militar, desea referirse en los términos de la generación a la cual representa, se considera un hijo de la Democracia, debemos aprender como una nueva generación a no repetir nunca más en Chile lo que sucedió, que nuestras diferencias ideológicas y políticas, no hagan nunca más hacer este tipo de sucesos en nuestra historia, y con todo ese respeto que conlleva ese día, quiere declarar que efectivamente se debe tener una visión de construir un futuro transversal, con respeto, que en definitiva podamos convivir todos los que hemos construido para tener un mejor Chile.

Sr. Martínez: Ojalá nunca se vuelva a repetir este tema hay que dirigir al país, somos un país totalmente libre de opinión, espera que esto se siga manteniendo por mucho tiempo, nunca se debe olvidar del por qué se tomaron estas determinaciones, es bueno recordar la historia para poder seguir avanzando con el futuro.

Sr. Hernández: Somos una generación distinta, este Cuerpo Colegiado es un enfrentamiento sano en diferencias, su llamado es a eso a respetar las discrepancias.

Sr. Gallardo: Lo importante es que se debe practicar la tolerancia, a veces decimos cosas más que restan que suman, predicar y practicarla.

Sr. Matus: Debemos mirar hacia el futuro, como Puconinos no todos vamos a pensar igual, el respeto es lo primordial.

Sr. Presidente Carlos Barra: Presenta al Sr. Eduardo Pino, nuevo DIDEKO, son cargos de confianza para buscar a sus profesionales de apoyo.

Sr. Cortez: Otorga la bienvenida, solicita que este más presente en las reuniones de Concejo, o alguien de su equipo.

Sr. Martínez: Le otorga la Bienvenida y le ofrece su apoyo

Sr. Gallardo: Desea Éxito en su labor.

Correspondencia Recibida:



1.- Carta de fecha 5 septiembre 2018 de parte de la Sra. Luz Castillo Morales solicitando apoyo, de acuerdo a carta expuesta.

Encargada de Vivienda, Sra. Verónica Castro: En el mes de agosto se atendió de acuerdo a derivación de Alcaldía, se ha tenido alrededor de 3 entrevistas con ella, se le debe ayudar ya que hoy en día tiene un problema de habitabilidad, su oficina logró gestionar una vacante con uno de los Comité de los cuales se está trabajando, es una solución definitiva, pero se dará a mediano o a largo plazo, se analizó otro tipo de ayuda más inmediata con un aporte de dinero a través de la Municipalidad para pagar un arriendo por 3 meses, paralelo a ello el Señor Alcalde está firmando un Oficio con una solicitud de excepcionalidad a SERVIU para que se le pueda asignar recursos para optar a un Subsidio de arriendo por 1 año, aun no se sabe el resultado de esta solicitud.

Sr. Hernández: Agradece la rapidez de darle una solución para ella, todo su apoyo en relación al mensaje del Señor Alcalde, quizás el "Cuti" quede en algún lugar para poder exponer sus flores de madera, y donde pueda vender sus productos.

Sr. Inzunza: Sugeriría un monto de dinero parcializado, tener una solicitud más formal donde ella nos solicite una carta más formal hacia el municipio. Quizás es la instancia que se diseño una Pérgola de flores de madera exclusivamente, quizás en el centro de la plaza Brasil.

Sr. Martínez: Aprueba

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Ayuda Social en 2 cuotas por un monto de \$600.000.- a la Sra. Luz Castillo Morales.

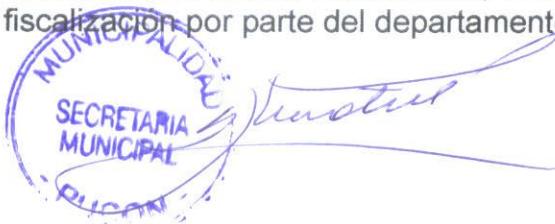
2.-Ord. N°54 de fecha 7 septiembre 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicita la aprobación de patente de restauran MEF Diurno y Nocturno para el Restorán Fernando Sebastián Llancafil Vicencio, camino al Volcán Km N°8.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba patente de restauran MEF Diurno y Nocturno para el Restorán Fernando Sebastián Llancafil Vicencio, camino al Volcán Km N°8 solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

3.- Ord. N°215 de fecha 10 septiembre 2018 de SECPLAC, presenta informe semestral sobre proyectos de inversión año 2018 en concordancia con el Plan de Desarrollo Social. Se le hará llegar copia a cada uno de los Señores Concejales.

4.- Carta de fecha 29 agosto 2018 del Señor Concejal Juan Matus Castillo, dirigido al Señor Presidente del Concejo Municipal de Pucón, da a conocer y consulta al Departamento de Obras Municipales, primero, en el sector Rinconada de Quelhue hay 56 construcciones, y 4 en desarrollo, hay un total de 111 parcelas en Condominio Rio Plata, segundo, consulta si estas construcciones se encuentran recepcionadas, tercero, todas estas construcciones estarán dañando nuestro medio ambiente, cuarto, en su calidad de Concejal y vecino del sector, solicita un informe por escrito si todas estas construcciones cuentan con todos los requisitos a sus edificaciones.

5.-Ord. N° 003 del Presidente de la Junta de Vecinos N°1 de la Población Aduana, informa que en Plaza existe mucha basura acumulada, detrás del Kiosco del Sr. Rubilar, solicita mayor fiscalización por parte del departamento.



Sr. Presidente Carlos Barra: Llamaremos a la Junta de Vecinos, para poder conversar con ellos.

Sr. Hernández: Consulta en relación al Tema de las terrazas en qué va a quedar, cree que es importante que la Dirección de Obras, o alguien se haga cargo, hacer que se cumpla la norma, hay unos que hacen lo que quieren.

7.- Concejal Julio Inzunza, da a conocer una Carta que tiene que ver con la Oficina de la Mujer para dar su respuesta, hay un Grupo de Damas que participaron de un taller muy exitoso de Defensa Personal, y desean continuar con estas clases gratuitas.

Sr. Cortez: Nace de una iniciativa generada por parte de este Concejal, y fue acogida esta idea, fue una apuesta y funcionó muy bien, debe hacerse una modificación presupuestaria, hay un principio que se debe respetar con los Sensei en la comuna, que se vayan rotando propone.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Ya está considerado y llegara para el presupuesto año 2019

Break 11:36 horas

12:23 se reanuda reunión

Mensajes del Sr. Alcalde:

1.- Propone al Concejo, realizar un Oficio al Obispo de Villarrica, manifestando su preocupación en relación a los establecimientos de la comuna, y dejar extendida una reunión para la primera semana de octubre, manifestar nuestra preocupación para los VTF, sala cunas, etc.

Sr. Cortez: Concuerda con el Oficio, pero recomienda ir a dejarlo por mano, ambos Concejales, Natalio Martínez y Omar Cortez.

2.- Solicita al Señor Administrador, que explique tema relacionado con la visita de la Contraloría General de la República con el Sub-Contralor y con sus Asesores, Jurídico y Administrativo, más un delegado de la Contraloría General de la República.

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz: Se ha decidido ser parte del programa dado que, normalmente, cuando se hacen las auditorías dan plazo para solucionar el problema, pero no dicen cómo.

Primero, Hoy, la Contraloría General de la República está en una etapa de replantear algunos seguimientos. En caso de nosotros, estamos hace un año atrás en el tema del Activo Fijo para el traspaso a las normas NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), la cual no ha sido fácil, a pesar de eso, el equipo municipal de Pucón, han sido buenos, porque cada vez que hacen una capacitación, una jornada, somos nosotros los que tenemos que ir a dar testimonio de nuestra experiencia, en cómo hemos ido avanzando.

Segundo, paralelo a esto, aparece un programa de tuición en auditoría, la cual busca desarrollar a nivel de las Direcciones de Control, auditorias bajo el formato de la Norma NICSP de la Contraloría General de la República. Es decir, la Contraloría General de la República lo que va a hacer es instruir a los Directores de Control, en cómo realizar las auditorias en aquellas áreas que a ellos les



interesa, de tal manera que les genere mayor información confiable, para que así, ellos no tengan que depurar o pedir mayor información.

Tercero, dentro del programa de trabajo, la visita del Contralor junto con la Jefatura de la Contraloría Nacional, informaron que el mes de octubre se entregan las observaciones respecto a los Estados Financieros de cada municipio. Pidieron a la Municipalidad de Pucón, igual ser parte del programa para que ellos nos guíen en el proceso de mejora de la información.

A pesar que nosotros tenemos procesos contables, de todos ellos existen varios que por alguna razón hoy no están "conversando" y, por otro lado, la información no está llegando a tiempo. Nosotros tenemos que entregar a más tardar el día 8 de cada mes la información a la plataforma de la Contraloría General de la República. Hay que mencionar que existen meses que cumplimos y otros que no cumplimos, por lo que se hace hincapié en que hay que CUMPLIR. Hoy en día, existe un margen de tolerancia, pero a pesar de ellos, estos márgenes a medida que se realicen las observaciones van a ir disminuyendo.

¿Dónde a nosotros nos presentaron observaciones, en que tenemos que mejorar? Como ejemplo es, Conciliaciones Bancarias, Transferencias, Subvenciones y Estados de pagos.

Vamos a tener que comparar cuando se declaran o se recepcionan las transferencias por alguna razón contable no se están rebajando, entonces lo que tenemos que nos deben mucha plata por conceptos de Subvenciones. Claramente aquellas instituciones que no rindieron, que no cumplieron con su obligación al 31 de diciembre, del año que se dio la subvención, el municipio está obligado a seguir acciones legales. No podemos "perdonar". La Contraloría es exigente en esto, y es el Tribunal que definirá las acciones a seguir.

El atraso de la información con los Estados de pago, es donde igual nos consultaron a qué se debía la demora en subir la información. La explicación que tiene la Municipalidad de Pucón es, nosotros pagamos hasta el día 31 o el día 30, último día hábil del mes, todo lo que es Facturas y pagos al Personal (que es donde más nos atrasamos). Entonces las Contraloría exige que debemos establecer una metodología distinta. Uno de los planteamientos fue que estábamos adelantando el proceso, a lo que Contraloría indica que no se puede adelantar el proceso, es decir, si no alcanzamos a cumplir en los últimos 5 días del mes, va a ver que modificar los contratos del personal, principalmente los que se encuentran a Honorarios (es el que más nos atrasa), y pagar después del 5. Porque en cierto modo la problemática está en que actualmente se les paga el último día del mes hábil, teniendo que retrotraerlos en el proceso al día 20. A pesar de esto, no estamos cumpliendo con los plazos entregados a la contraloría. Entonces todos esos procesos, que son engorrosos para el municipio se deben desturar, mejorar para dar cumplimiento al compromiso. En cuanto al Proceso del Decreto de pago, Contraloría solicitó que, para evitar una firma de más, Control no firme los decretos, sino que realice sólo la Auditoria sobre el proceso de pagos (no tiene sentido que vise y audite). Esto aportaría en reducir un par de días el proceso de pago. Para lo que el proceso debe estar ajustado para que a más tardar el día 5 la información debe estar subida a la plataforma. Si existen observaciones, nosotros debemos subsanarlas antes del error.

Esto es más o menos el programa que viene inserto en la Contraloría con la Municipalidad. Vamos a estar con funcionarios de la Contraloría, probablemente los próximos 6 meses en que van a estar capacitando y acompañando en el proceso.



Es importante indicar que, al tener diferencias entre los sistemas contables, en las revisiones con las diferencias que pueda tener la Contraloría en los informes, perjudica directamente al Alcalde. Pero es importante indicar que, en términos prácticos, es la Dirección de Contabilidad y Finanzas quien debe tomar las acciones que permitan que el proceso se cumpla (que la información se suba a tiempo y correctamente). Hay que revisar todo los anterior, para así dar cumplimiento con las exigencias de la Contraloría, y en un plazo determinado las observaciones deben estar aplicadas, para así partir un año presupuestario al día.

3.-Participó en un Tedeum el día domingo acompañado por el Concejal Matus.

4.-Sostuvo una reunión con Vialidad, se va a señalizar la tercera vía, van a demarcar, la van a mejorar, se construirá el Puente Rio Claro, ensanche del puente, y el Turbio.

Sr. Inzunza: Considera que la tercera vía siempre va a tener que tener un sentido de tránsito hacia arriba, la salida solo debe ser hacia el Turbio.

Sr. Hernández: A su modo de ver, en la tercera vía, hacer pasar con una dirección obligada por el Puente Padre Pancho, hay un tema importante, tiene que ver con la cantidad de vecinos que vive en ese sector, viven alrededor de 250 casas aprox, ellos tienen la costumbre histórica de transitar a la hora que quieren para venir a Pucón. Entonces van obligar a salir por Padre Pancho en dirección a Caburgua, pregunta cómo lo harán para venir a Pucón, esto debe quedar documentado bien especificado como va a quedar.

Sr. Gallardo: Camino rivera norte, nos traerá más saturación, no está de acuerdo con este proyecto, más la doble vía Freire Pucón

5.- El día de mañana, y el jueves se asfalta camino a Metreñehue, a fines de mes quieren tener el puente terminado. Estamos exigiendo el regadío a los caminos con polvo

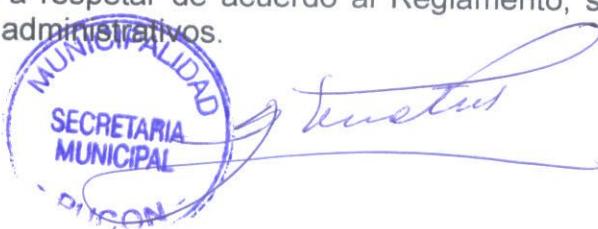
Sr. Inzunza: Desea dejar planteado unos 2 puntos varios
Contratar un camión aljibe, el comercio de orilla de camino la pasa fatal

Sr. Gallardo: Con respecto a conflicto con Directora de Salud, no comparte las decisiones que se han tomado; a la Dentista Profesional Zavaroni, una de sus Obras junto a su esposo ha sido la Clínica Dental del Bebe, después de haber venido a leer la carta al Concejo, se les saco de su cargo, de estar encargada de la parte Dental, considera que hay que separar las cosas por muy molesto que se quiera estar, cómo se debe sentir esa profesional que hace un tremendo trabajo comprometido con la Salud Dental de Pucón, solo por leer una carta la sancionen de esa manera, no le parece.

Hoy día, sin avisarle a nadie se finiquitaron a 2 personas en aseo y en portería, después de haber hecho un proceso de selección.

En el mes de enero, aprobamos un Reglamento con respecto a todo lo que se refiere a los Concursos para postular al Departamento de Salud, cuando se contrata a un Chofer existía una terna, y Usted Señor Alcalde eligió a una persona que estaba en el Cuarto lugar y que de acuerdo a la evaluación psicológica no era recomendado, esto tampoco lo comparte.

Sr. Presidente Carlos Barra: Le falta información a Usted Señor Concejal, viene atrasado. Se va a respetar de acuerdo al Reglamento, se va a realizar, solo se trata de trámites administrativos.



Sr. Gallardo: Se hizo a un personal de mantenimiento una rebaja a su sueldo, de manera unilateral, desconoce el por qué.

Cuando se leyó la Carta indicando que existen una serie de falencias, en cuanto a la rapidez dentro del departamento de Salud, es verdad, ya que cómo se puede entender que la Bodega de la leche en la Farmacia y también incluido el espacio para guardar los pañales para los postrados se comenzó en el mes de Enero, recién en el mes de julio obras de un visto bueno, y que esta todo okey, no le parece, se hizo llegar un memo a SECPLAC con respecto a lo mismo, y dicen que hay ciertas falencias para poder llegar a concretar ese proyecto, y según la información que él maneja no es así, falta prolijidad, se hacen más lentos los trámites ya que se hacen cosas que no están bien.

Sr. Presidente Carlos Barra: Vamos hacer cosas para mejorar esto.

Sr. Inzunza: Estuvo 2 sábados en terreno, apoyando en la concurrencia de los vecinos a los Presupuestos Participativos, se hizo en Candelaria y San Luis, con muy buena concurrencia al menos en el territorio de San Luis, los Riscos no presentó proyecto, por lo tanto, no compitieron.

Desea plantear a petición de los vecinos del sector Candelaria, el cual ellos tenían la posibilidad de postular entre los 2 sectores, a 5 proyectos, pero como los Riscos no presentó, les dejaron finalmente la posibilidad a 3 proyectos a Candelaria solamente, en consecuencia, que existen recursos para 4 proyectos, ellos quieren ver la posibilidad que se les pueda considerar los 3 proyectos a Candelaria ya que los recursos están. Dentro de la facultad que tiene el Concejo en apoyarlos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Tendría que chequearse las bases, y realizar un Oficio a Delia Cifuentes para que venga a exponer al próximo Concejo sobre el tema.

Sr. Cortez: Lo ha reiterado en otras oportunidades los agradecimientos desde este sector político que se han mantenido los Presupuestos Participativos, es algo que debe reconocerle y le puso el énfasis de aumentar porcentualmente más dinero, como se dice lo del Cesar, al Cesar, se han ejecutado más proyectos; pero cree que ya han cumplido su siglo Señor Alcalde, se nos están desvirtuando y es un proceso lógico que debe pasar, si se lo permite, le gustaría entregarle en un mes más un oficio y le gustaría trabajar en conjunto con el Concejal Inzunza desde el punto de vista productivo, se han vuelto en un ejercicio electoral, es una responsabilidad de todos los que han participado en la administración pública, debemos trabajar en hacer como esta eficiencia cambie el territorio.

Inzunza: Solicita poder otorgar una audiencia al Concejo, a la nueva Directiva de la Junta de Vecinos de Candelaria, para abordar temas como la Ruta del Villarrica, la autopista en Candelaria, cableado de fibra óptica, que se está instalando en la zona, dentro de los temas a plantear.

Sr. Presidente: Se acuerda, y se buscará fecha para dar audiencia.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia a la nueva Directiva de la Junta de Vecinos de Candelaria, de acuerdo a disponibilidad en agenda, comunicándoles la fecha.

Sr. Hernández: Desea reiterar algo que una vez por todas quede zanjado, y aclarado, en la mañana hacíamos una reflexión en relación a la fecha 11 de septiembre, de los respetos mutuos, de la tolerancia mutua, y de las distintas posturas que uno debiese tener en relación a los temas. Cuando él se refirió al pasaje Padre Pancho, en reiteradas ocasiones tiene que ver con un punto de vista personal, incluso compartidos con muchos vecinos del sector, y no tiene que ver



con lo que se quiere generar, de que usted absorba eso como que se le quisiera atacar, solo tiene que ver con plantear una postura con un tema puntual, de la gente local, ni siquiera pensando en el visitante, por lo que desea que cada vez que se generen estos diálogos terminemos el dialogo y busquemos una solución, pero no se quede con la sensación que uno lo está atacando o que se quiere oponer, no es populismo, tiene que ver con algo real de la gente de un sector específico de casi 60 familias.

(Se retira Sr. Presidente a las 13:30 horas)

Sr. Martínez: Ha conversado con funcionarios de la Asociación de funcionarios de la Salud y sería bueno y necesario juntarse con ellos ya que tienen varias apreciaciones con respecto a los sucesos ocurridos y mantener un trabajo serio con la Administración, les otorga todo el apoyo a los funcionarios y es necesario tener una reunión con ellos. Manifestaron los funcionarios que nunca fueron enterados de la carta leída en Concejo, se enteraron a través de las redes sociales Dara a conocer 2 puntos varios.

1.-Le solicita al Señor Administrador Municipal que se informe el proceso de la licitación del subsidio rural de Paillaco.

2.-Estuvo en reunión junto al Concejal Inzunza en Mesa Técnica de la Saturación del Lago Villarrica, y se adquirió como compromiso poder llevar este tema a la AMTL, porque cree que la Municipalidad de Pucón ha realizado un trabajo serio, pero no sabemos cómo se están comportando las demás comunas, quizás ver alguna carta Gantt de lo que están haciendo, ya que cree que también los vecinos le tomen la seriedad al tema, queremos pedir una reunión con la AMTL.

Sr. Inzunza: Se comprometieron con la Mesa Técnica, tenemos 2 comunas más y creemos que la AMTL es una instancia para este tipo de cosas, quizás tomar el acuerdo de hacer un oficio.

Sr. Cortez: Quizás que lo plante el Concejal Hernández por estar como Delegado y darnos cuenta al Concejo en qué vamos, también había un tema pendiente si la Municipalidad de Panguipulli se quedaba o no, también que se iba hacer una serie de declaraciones ambientales, a esto hay que hacer el énfasis, hay que evaluar y ver.

Sr. Martínez: Necesitamos que los 3 Municipios trabajen en conjunto. Le solicita al Concejal Hernández como Delegado, que pueda gestionar esta reunión lo más pronto posible.

Le solicita al Señor Administrador Municipal que los Inspectores municipales vayan a Namoncahue, un particular está cercando un camino que se quiere abrir.

Sr. Administrador municipal Rodrigo Ortiz: Ese tema viene hace un tiempo y se realizó el reclamo a Vialidad.

Sr. Inzunza: Como punto vario desea plantear una inquietud; Hay una carta que ingreso de una solicitud ingreso a la rotonda con respecto a las Banderas, hay muchos mástiles, y el ruido de las Banderas no pueden dormir, quiere solidarizarse con los vecinos, quizás habría que reubicarlas en otro sector, o definitivamente sacarlas.

Sr. Cortez: Desea reiterar Su punto vario en la incorporación del grupo Break Damajes, tributo a Pink Floyd, quizás en el marco del aniversario.



Durante

Estamos como Concejales frente a una situación que tenemos que tener mucho cuidado, él se dedicó durante un mes para poder involucrarse en las cifras, en la gestión, ir a terreno, plantear temas y planificar, lamentablemente la decisión apresurada de la Directora de Salud ha tenido una serie de efectos colaterales que ella no asumió en el momento que debería haberlo hecho, él particularmente días antes que realizara su declaración, por lo demás considera que debió haberla leído ella, no mencionó su preocupación efectivamente por los trabajadores, nos costó cambiar una situación cultural del Departamento de Salud, que tiene relación con los Lotes de Barra, y los Lotes de Edita Mancilla, los Lotes del Administrador de turno, etc., cuando ya llevábamos encaminado el trabajo, la Directora nos falla. Primero nos falló porque tomó una decisión colectiva en forma personal, si ella tiene la verdadera intención de dejarnos, debería estar yéndose ya, porque la verdad es que nos deja en un limbo, si definitivamente tiene una decisión personal que no quiere trabajar más con otros Directivos, es una opinión respetable, pero si no lo quiere hacer debe dar un paso al costado. El sentido debe ser que la Salud para el usuario sean mejores, y con una Directora que esta, pero no está, se le coloca complicado, lo dice con mucho respeto, pero esta es la realidad que puede visualizar al día de hoy.

Presidente (S) Sr. Cristian Hernández: Aquí hay un tema que no tiene que ver con el Departamento de Salud y la Directora, es lo que municipalmente entrampa todos los procesos.

Sr. Administrador Municipal : Aquí se ha planteado en reiteradas ocasiones la lentitud de los procesos administrativos, lamentablemente si son lentos porque hay una serie de procesos que se deben cumplir, muchas veces se nos entorpecen por una serie de motivos como; cambios de firmas, faltas de ortografía, etc. Cómo se puede recibir un oficio de otra institución, haciendo mención que la Municipalidad de Pucón se preocupe de corregir las faltas de ortografía, aquí es el Alcalde quien firma, por lo menos debe ir bien redactado un documento, por lo tanto, tenemos que tener la precaución, y si el oficio se presenta 3 veces mal, tendrán que hacerlo 3 veces de nuevo, no debe esta situación individualizarse en una sola persona y en el cargo, esto va más allá de eso.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: Aquí les falta planificación, siempre presentan las cosas de un día para otro.

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 07 septiembre 2018 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$84.988.000.-

Por la Unanimidad de Concejo presente, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 07 septiembre 2018 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$84.988.000.-

Acuerdos:

1.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda invitar a reunión Ordinaria de Concejo para el día martes 25 de septiembre 2018 a personal del MOP y Concesionaria encargados del proyecto Carretera Concesionada Freire-Pucón con el objetivo de obtener información y aclaración de dudas con respecto a este proyecto.

2.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extra Ordinaria de Concejo N°015 de fecha 28 de agosto 2018, con la observación realizada por el Concejal Omar Cortez.



3.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N° N°071, de fecha 04 de septiembre 2018, con las observaciones realizadas por el Señor Presidente Carlos Barra y los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza y Omar Cortez.

4.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Ayuda Social en 2 cuotas por un monto de \$600.000.- a la Sra. Luz Castillo Morales.

5.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba patente de restauran MEF Diurno y Nocturno para el Restorán Fernando Sebastián Llancafil Vicencio, camino al Volcán Km N°8 solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

6.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia a la nueva Directiva de la Junta de Vecinos de Candelaria, de acuerdo a disponibilidad en agenda, comunicándoles la fecha.

7.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 07 septiembre 2018 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$84.988.000.-

Se Levanta la Sesión a las 14:20 Horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)

CBM/GMP/fvf

